

54

Guayaquil, 26 de Junio de I.980.-

Señor Don:
DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI.
Ciudad.

De mis consideraciones :

Cómplesse comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Civil " INDEPENDENCIA SAN DANIEL (INMOSAN) S.A. " en la Sesión celebrada el día de ayer, 25 de Junio de I.980, lo ha designado :

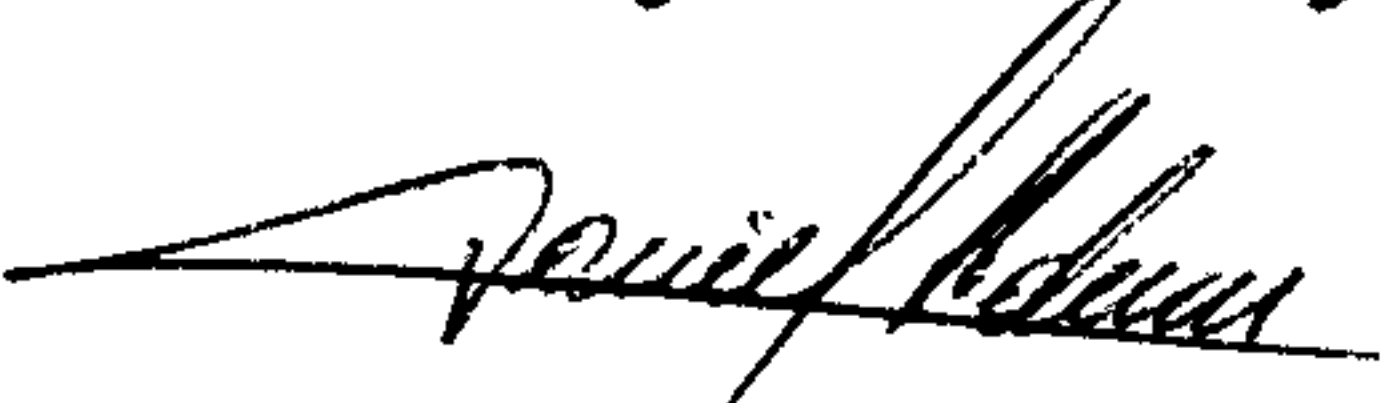
G E R E N T E,

Cargo que, deberá desempeñarlo con los deberes y facultades que le señala la Ley y los Estatutos Sociales, por un período de CINCO AÑOS.

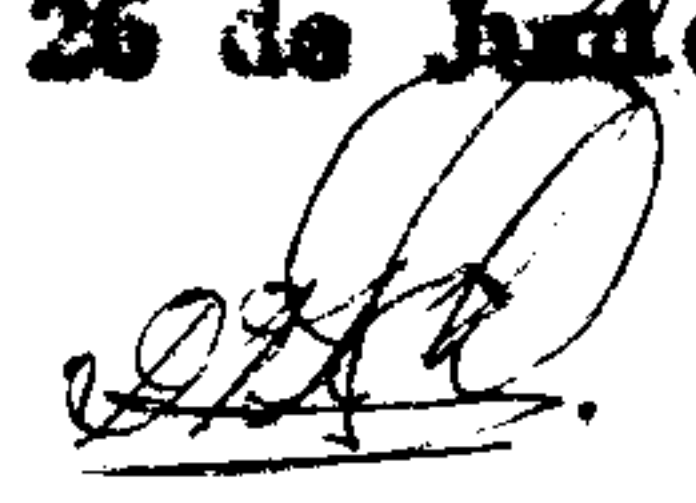
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada en fecha, 11 de Diciembre de I.979, autorizada por el señor Notario Décimo Séptimo del Guayas, Abogado Nelson Gustavo Calarte A, e inscrita en el Registro Mercantil en fecha, 24 de Junio de I.980 y, ante los señores Registradores de la Propiedad de los Cantones Salinas y Guayaquil, respectivamente los días, Seis de Mayo y Doce de Junio del presente año; en cumplimiento de la Resolución dictada por el Intendente de Compañías, N° II.436 del día, 14 de Abril de I.980.

Sus atribuciones constan en los estatutos sociales establecidas en los artículos Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo; principalmente la de administrar la Compañía en la forma más amplia, ejercer representación legal, judicial y/o extra-judicial Individual o Conjuntamente con el Presidente.

Sin otro particular, de Ud.


Daniel Antonio Adun Saab.
Secretario de Sesión.

ACEPTO LA DESIGNACION.
Guil, 26 de Junio/80.


DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI.

0906612767

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito
este Nombramiento a fojas 17.967, Número 4.162 del Regis-
tro Mercantil y anotado bajo el número 12.551 del Reperto-
rio.- Guayaquil, treinta de Junio de mil novecientos ochen-
ta.- El Registrador Mercantil.-

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

